

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE ÁREAS  
METROPOLITANAS DEL INTERIOR DAMI**  
BID 2499/OC-AR

**Julio 2013**

**Plan de Ejecución Metropolitano  
PEM NEUQUEN**



**U.P.E.F.E.**  
**Provincia de Neuquén**

# ÁREA METROPOLITANA NEUQUEN

## INDICE

Área Metropolitana de Neuquén.....	3
1. Localización.....	3
2. Población.....	6
Cuadro 1 - Municipios del AMN: Superficie y Población.....	6
3. Estructura Institucional .....	6
4. Aspectos urbanos.....	9
5. Estructura Económica y Social.....	13
6. Estructura de los Servicios Públicos.....	14
6.1 Ordenamiento Territorial y situación de provisión de servicios .....	14
6.2 Sistema Vial y de transporte .....	16
7. Medio ambiente.....	19
7.1 Sistema Regional de Áreas Verdes y desarrollo de costas.....	19
8. Antecedentes de institucionalidad metropolitana .....	22
9. Proyectos Turísticos provinciales vinculados con el AMN.....	24
10. Proyectos Municipales vinculados con el AMN .....	25
11. Conclusiones. Principales Problemas Metropolitanos .....	26
12. Identificación de proyectos para el programa DAMI .....	28
Anexo 1: Identificación de Proyectos para el Área Metropolitana de Neuquén .....	34
Anexo 3: FICHAS POR PROYECTO.....	36
4.1. Estudio de Diagnóstico Metropolitano .....	39
5.1. Máster Plan para la recuperación y desarrollo de la costa de los ríos Limay y Neuquén .....	40
6.1. Estudios de Pre-inversión y Elaboración del Proyecto “Área Recreativa Costera Metropolitana”.....	41
7.1.- Proyecto Área Recreativa Costera Metropolitana.....	42
7.2.- Proyecto de Inversión a definir luego de la realización del Master Plan.....	43
8.1. Fortalecimiento Institucional del Área Recreativa Costera Metropolitana .....	44
8.2. Fortalecimiento Institucional en temas Metropolitanos.....	45



El Área Metropolitana de Neuquén (AMN) es un aglomerado integrada por municipios de dos jurisdicciones provinciales (ver gráfico 1). Es de tipo mono-nuclear en donde la ciudad de Neuquén capital ejerce un poder hegemónico, seguido por Cipolletti y los otros municipios que las rodean.

Las localidades que conforman esta área metropolitana (AMN) pertenecientes a la provincia del Neuquén son:

**-Neuquén:** Ciudad capital de la provincia del Neuquén, ubicada en el departamento Confluencia. Concentra el 43% de la población total de la provincia, con 231.780 habitantes y un ejido de 12794Has.

**-Centenario:** Es el tercer municipio más poblado de la provincia, luego de Neuquén Capital y Cutral Có, con 34.421 habitantes .Se encuentra a 14 km de la capital provincial y su ejido es de 13060Has.

**-Plottier:** Es el cuarto municipio más poblado, con una población similar a la de Centenario (33.000 aproximadamente, según el Censo Nacional de 2010). Ubicado a 15 km de la capital provincial y su ejido es de 14268 Has.

**-Senillosa:** Es el municipio que cuenta con menor cantidad de habitantes del AMN, 8130 habitantes, no obstante posee el ejido más grande con una superficie total de 143.581 Has. Se encuentra a 33 km de la capital provincial.

En la provincia de Río Negro:

**Cipolletti:** Se encuentra en el tercer (3°) lugar de la Provincia por cantidad de habitantes, con 87.492 habitantes. Tiene una posición privilegiada, ya que su jurisdicción se extiende sobre tres ríos: el Limay, el Neuquén y el Negro, principal cauce hídrico de la Patagonia y el segundo en el país. Se ubica en el corazón del llamado "Corredor de la Pera y la Manzana", en el cruce de las rutas nacionales 22 y 151.

Posee en su extenso ejido el Paraje Las Perlas, vinculado al municipio de Neuquén en su extremo sur oeste, con un puente, lo que ha generado un crecimiento urbano notable de este paraje, que es cubierto en varios servicios como energía eléctrica (Cooperativa Calf) y transporte desde Neuquén (Empresa Indalo).

**Cinco Saltos:** se encuentra en el séptimo (7°) lugar de la Provincia por cantidad de habitantes, con 24.138. Ubicada a 16 kilómetros de Cipolletti, sobre la margen izquierda del río Neuquén, en el noroeste del departamento General Roca.

Todos los municipios del AMN perteneciente a la provincia del Neuquén son de Primera Categoría debido al número de habitantes que posee (más de 5.000 habitantes). Esta categorización en municipios de 1º, 2º y 3º ha sido establecido en la Constitución de la Provincia del Neuquén, reformada en 2006, art. Nº 274.

En la región destaca la confluencia de dos grandes ríos de origen alóctonos. Estos son: el río Neuquén, por el norte, y el río Limay, por el sur. La unión de ambos cursos de agua permanentes da origen al Río Negro, en la provincia del mismo nombre. (ver gráfico 2)

Todas las localidades que conforman esta AMN se encuentran a la vera de alguno de los ríos. En el caso de Centenario y Cinco Saltos, a orillas del río Neuquén. En el caso de

Senillosa y Plottier, a orillas del río Limay, la ciudad de Neuquén se localiza en la confluencia de ambos y Cipolletti a la orilla del río Negro.

El relieve se caracteriza por la presencia de dos unidades bien diferentes: el relieve mesetiforme, compuesto por terrazas de origen fluvial y sus distintos sectores de pendiente, y el piso del valle, dentro del cual se encuentran las tierras fértiles dedicadas a la fruticultura y donde se ha desarrollado el avance del área urbana.

Grafico 2- Caracterización del AMN



Las ciudades del AMN, localizadas en los valles fluviales, en general presentan poca elevación sobre el nivel del mar, con alturas que no superan los 300 m.s.n.m. En el caso de Neuquén Capital y Centenario, la expansión urbana además, se ha extendido hacia sectores más elevados, ocupando parte de la meseta.

El área se caracteriza por presentar condiciones semiáridas, con escasas precipitaciones (aunque torrenciales); amplitud térmica anual importante con valores que superan los 30° C en la estación estival y valores por debajo de los 0°C en invierno, con vientos fuertes y predominantes del sector Oeste, Sudoeste.

Estas condiciones climáticas permiten el desarrollo de una vegetación rala, xerófila con poca cobertura del suelo. La misma presenta diferentes adaptaciones a las condiciones imperantes para minimizar la pérdida de agua.

## 2. Población

En el siguiente cuadro se indican los datos obtenidos en el último Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010 y su comparación con el censo 2001:

Cuadro 1 - Municipios del AMN: Superficie y Población

Municipios	Población Censo 2001	Población Censo 2010	Variación Intercensal (%)	Población porcentual (2010)	Superficie total (ha.)	Superficie Porcentual (%)
Neuquén	203190	231.780	14,1	75,27	12.794	6,96
Centenario	28956	34.421	18,9	11,18	13.060	7,11
Plottier	25186	33.600	33,4	10,91	14.268	7,77
Senillosa	6394	8.130	27,2	2,64	143.581	78,16
<b>Subtotal 1:</b>	263726	307.931	16,8	100	183.703	100
<b>Cipolletti</b>	*66.299	87.492	31,9	78,4	525.780	99,3
<b>Cinco Saltos</b>	19.819	24.138	21,8	21,6	3.837,8	0,7
<b>Subtotal 2:</b>	86.118	111.630	29,6	100	529.617,8	100
<b>Población Total</b>	349844	419561	83,3	100	713.320	100

Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC

## 3. Estructura Institucional

Se caracterizan las estructuras pertenecientes a los municipios de la provincia del Neuquén.

Según la constitución Provincial, en su "CUARTA PARTE - Régimen municipal-Municipio" en su Art. 270, define que: Todo centro de población que alcance a más de quinientos (500) habitantes constituye un municipio que será gobernado por una Municipalidad.

En relación a la "Autonomía municipal", el Art. 271 expresa: "Los municipios son autónomos en el ejercicio de sus atribuciones y sus resoluciones -dentro de la esfera de sus facultades- no pueden ser revocadas por otra autoridad.

Respecto a las "Atribuciones comunes", el Art. 273. Expresa que: "Son atribuciones comunes a todos los municipios, con arreglo a sus cartas y leyes orgánicas, a saber:

- Las de su propia organización legal y libre funcionamiento económico, administrativo y electoral;
- Recaudar e invertir libremente sus recursos.

- Celebrar acuerdos con la Provincia, el Gobierno Federal u organismos descentralizados para el ejercicio coordinado de facultades concurrentes e intereses comunes.
- Celebrar convenios entre sí y constituir organismos intermunicipales con facultades y fines específicos para la prestación de servicios públicos, realización de obras públicas, cooperación técnica y financiera o actividades de interés común de su competencia.

En relación a las “Categorías”, el Art. 274 determina que: “Los municipios se dividirán en tres (3) categorías:

- Municipios de 1° categoría, con más de cinco mil (5.000) habitantes.
- Municipios de 2° categoría, con menos de cinco mil (5.000) y más de mil quinientos (1.500) habitantes.
- Municipios de 3° categoría, con menos de mil quinientos (1.500) y más de quinientos (500) habitantes.

Los censos nacionales, provinciales o municipales, legalmente aprobados, determinarán la categoría de los municipios, la que no podrá ser rebajada sin previo reajuste aprobado por ley a dictarse.

Respecto a los “Municipios de primera categoría”, el Art. 275. Establece que: “Los municipios comprendidos en la primera categoría dictarán sus respectivas Cartas Orgánicas para el propio gobierno sin más limitaciones que las contenidas en esta Constitución.

**Cuadro 2 - Municipios del AMN: Estructura institucional.** Planilla síntesis que caracteriza la estructura institucional de los municipios del Área Metropolitana de Neuquén y su estado de situación en función de los problemas que se pretenden resolver con el presente programa.

Cuadro 2

Municipio	Categ.	Competencias	Funciones económicas predominantes	Principales oportunidades en el marco de los proyectos propuestos	Principales Desafíos	Jurisdicciones de Incumbencia		
						Municipales	Prov.	
Neuquén	1°	Carta Orgánica	Capital provincial. 1° ciudad en cantidad de población.* Centro Institucional, comercial, cultural, hotelero, financiero y de servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia del Plan de Ordenamiento Regional: PER 2030 - Asociación de Municipios, donde ya se identificó la problemática de la recuperación de costas.</li> <li>Existencia de una Estrategia de Fortalecimiento Turístico del Área Metropolitana de Neuquén Capital, Plottier, Senillosa y Centenario (Sub de Turismo Pcial) con lineamientos del Plan de Desarrollo Turístico Pcial. 2011-2015 y al Plan Federal Estrat. de Turismo Sustentable Arg. 2020 - PFETS.</li> <li>Vocación turística de como Corredor del Valle y del Corredor. del Limay.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidad de hallar soluciones que abarquen todo el territorio urbanizado y promuevan la eficiencia y equidad en el funcionamiento de toda la aglomeración urbana.</li> <li>Escaza puesta en valor de los atractivos turísticos existentes a escala metropolitana en especial, zonas aptas para balnearios sobre el río Limay y Neuquén.</li> <li>Falta de una imagen integral que refleje la integración intermunicipal.</li> <li>Necesidad de formalizar una coordinación de la acción de los municipios metropolitanos en forma horizontal.</li> <li>Modificar el desequilibrio actual en el desarrollo turístico de las ciudades comprendidas.</li> <li>Posibilidad de Introducir nuevas formas de gestión metropolitana que respondan a la complejidad de los problemas que enfrentan.</li> <li>Avanzar en un enfoque territorial integrado para la planificación y gestión del territorio que permitan promover nuevas formas de colaboración entre distintas esferas de gobierno.</li> </ul>	Sub.Sec.de Planificación Urbana	Ministerio Desarrollo Territorial	
						Sub.Sec.de Turismo Munic.		
						Sub. de Obras Públicas		
						D.Turismo Municipal		Sub. Secret. Turismo
						D. Ordenamiento Territorial.		UPEFE
Centenario	1°	Carta Orgánica	2° ciudad en cant. de población* Mantiene su perfil agrícola, en sectores alejados de la zona urbana y un importante crecimiento poblacional y urbano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vocación turística de como Corredor del Valle y del Corredor. del Limay.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avanzar en un enfoque territorial integrado para la planificación y gestión del territorio que permitan promover nuevas formas de colaboración entre distintas esferas de gobierno.</li> </ul>	Subsecretaría de Ob Públicas	COPADE (Cons.planif p/Desarr.)	
						Subsecretaría de Comunicación y Capacitación.		
						Dirección General de Planificación y Desarrollo		DPRH (Direcc. Prov. Rec. Hídricos)
						Dirección General de Turismo		
Plottier	1°	Carta Orgánica	3° ciudad en cant. de población*. Va perdiendo su perfil agrícola, en función de la metropolización, su crecimiento poblacional y urbano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de servicios básicos en infraestructura de servicios y conectividad aérea y vial.</li> <li>Formar parte de la Patagonia, marca reconocida a nivel Internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avanzar en un enfoque territorial integrado para la planificación y gestión del territorio que permitan promover nuevas formas de colaboración entre distintas esferas de gobierno.</li> </ul>	Subsecretaría de Obras Planeamiento y Catastro	Sub. Sec. Tierras	
						Ente de Desarrollo Económico de Plottier		
Senillosa	1°	Aún sin Carta Orgánica (Se rige por Ley 53)	4° ciudad en cant. de población*. Mantiene su perfil agrícola, con escaso crecimiento poblacional y urbano			Sec. de Gob. y Obras Publicas		
						Área de Turismo		
						Área de Planificac.		
						Sec. de Producción		

Fuente: elaboración propia en base a la Constitución de la provincia y datos salientes de los talleres para diseñar la APM y Plan de Desarrollo Turístico Provincial 2011-2015

\*El orden numérico ha considerado tomando solo las ciudades del área metropolitana de Neuquén.

#### 4. Aspectos urbanos

Para la caracterización sintética de los aspectos urbanos y su dinámica, se toma como referencia el documento titulado 1816-2016 ARGENTINA DEL BICENTENARIO: “Plan Estratégico Territorial- Argentina 2016”, Avance I, elaborado por un equipo de trabajo de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial de la Inversión Pública y por iniciativa del Ministerio de Planificación Federal. Inversión Pública y Servicios.

En efecto, el área de los valles inferiores de los ríos Limay y Neuquén y del Alto Valle del Río Negro constituye una “ciudad dispersa”, que alberga una conurbación con centro en la ciudad de Neuquén. Dentro de una envolvente imaginaria de media hora alrededor del centro de esa ciudad viven cerca de 500.000 habitantes (incluyendo los municipios rionegrinos).

El concepto de “ciudad dispersa” (Vapnarsky) aludía a la posibilidad de lograr mantener funciones urbanas complejas, propias de una metrópolis regional, en un espacio con superficies verdes dominantes y donde cada centro asumía funciones para el conjunto del asentamiento.

En cambio de ello, el crecimiento rápido y de alta espontaneidad ha producido un efecto de conurbación con las ciudades vecinas, en torno a la ciudad de Neuquén.

La conurbación que constituye la gran metrópoli del norte de la Patagonia, abarca al Este en la Provincia de Río Negro desde Cipolletti hasta la localidad de Fernández Oro; hacia el Norte Cinco Saltos. En Neuquén se extiende hasta Vista Alegre y San Patricio del Chañar como área de expansión agrícola al norte y al Oeste hasta Plottier y Senillosa.

Ello da cuenta de un avance progresivo hacia la conformación del área metropolitana en los últimos 25 años, el que ha ido borrando los rasgos de la anterior distribución de funciones complementarias, para radicar en su seno a las más importantes industrias y a los servicios públicos y comerciales de más alta jerarquía.

##### **Proceso de metropolización operado en la Conurbación Neuquina<sup>1</sup>:**

Puede definirse a la Conurbación, como un espacio de interdependencias, flujos y movi­lidades, en el que convergen múltiples decisiones públicas y privadas en relación al uso del suelo y al ambiente. Estas se resuelven en cada ámbito de decisión de índole municipal dado la autonomía de cada una de ellas.

No obstante se menciona aquellos servicios y ámbitos de actuación, que tienen otro tipo de jurisdicción, a saber:

- El tratamiento de cuencas hídricas de los Ríos Neuquén, Limay y Río Negro, (AIC Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, con representación de las Provincias de Neuquén, Río Negro y Bs As).
- DPRH (Dirección Provincial de recursos Hídricos) de la provincia de Neuquén.
- EPAS (Empresa Provincial de Agua y Saneamiento). Responsable del servicio de agua potable y cloacas de los municipios de Neuquén, Centenario y Senillosa.

---

<sup>1</sup> Estudio de Competitividad Urbana del Alto Valle de Río Negro y Neuquén

- CALF (Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquén Limitada.) Responsable del servicio de Energía eléctrica en la municipalidad de Neuquén.
- EPEN (Empresa Provincial de Energía) cubre el servicio en Senillosa.
- Cooperativa de Servicios Públicos de Plottier. Responsable del servicio de agua cloaca y luz. cooperativa y teléfonos.
- Actividad petrolera controlado por el Ministerio de Energía Ambiente y Servicios Públicos.

Junto a ello, el estímulo de los gobiernos locales y provinciales al capital privado para la realización de inversiones urbanas reconfiguró los espacios y favoreció las expansiones a través de proyectos inmobiliarios residenciales en grandes extensiones suburbanas ganadas a las áreas productivas. Ello impuso la modificación de los códigos de uso del suelo, la revisión de la legislación ambiental y de las normas de zonificación y parcelamiento, al tiempo que planteó la necesidad de concretar obras públicas nuevas y remodelar las existentes, como las vías de acceso a las ciudades, la construcción de defensas en áreas costeras inundables, el ensanchamiento y prolongación en las vías de circulación troncales, la pavimentación de colectoras rurales o subrurales, la extensión de redes de iluminación y de provisión de agua potable a zonas periféricas, la instalación de plantas potabilizadoras y de líquidos cloacales, el tratamiento de residuos, la construcción de desagües pluviales, etc.

Se ha ido configurando un nuevo sistema urbano en la microregión con centro en la capital neuquina.

En ese sistema, el centro lo ocupa la ciudad capital que provee la mayor oferta de bienes y servicios, contiene a los actores estatales ligados a la planificación de la infraestructura urbana y el uso del suelo, y a los privados del negocio inmobiliario. (Ver Cuadro 2 - Municipios del AMN: Estructura institucional)

Así, los retardos y déficits en materia de planificación han dejado libertad de acción al capital privado y facilitado una desordenada y poco compacta extensión urbana hacia las localidades vecinas, con lo que la Conurbación neuquina se ha desarrollado de modo desequilibrado en lo territorial, con segregación urbana, e inmersa en conflictos sociales cotidianos por la apropiación del espacio para uso residencial, comercial, productivo y administrativo.<sup>2</sup>

Como resultado de la lógica expuesta, la mancha urbana se ha extendido hacia las localidades vecinas a la capital neuquina de modo no compacto, respondiendo a la definición de "ciudad móvil" ligada en su expansión a los ciclos de los negocios, dando cuenta al presente del fenómeno de urbanización dispersa y suburbanización.

Dicho fenómeno se produce por cuanto, la población y la actividad económica centrada en los servicios en la ciudad capital Neuquén, se expanden hacia la periferia,

---

<sup>2</sup> *La dinámica de la Conurbación Neuquina: problemas y perspectivas*  
Lic. Graciela Landriscini- Fac. de Economía y Administración. UNComahue

posibilitado por el uso de vías rápidas de desplazamiento, aún cuando en la actualidad pierden fluidez en horas pico.

La expansión se genera particularmente en busca de grandes superficies libres o accesibles y con patrones de ocupación del suelo de menor densidad, mientras se hacen visibles la escasez de tierras libres y los elevados valores de mercado del suelo urbano en el casco central de la ciudad.

Esa expansión se viene produciendo en particular en sentido horizontal sobre el eje Este – Oeste sobre Actual Ruta 22, avanzando sobre tierras de las localidades vecinas, como Plottier. Esto provoca una fragmentación urbana sobre las zonas aledañas a estas vías de comunicación, con espacios no urbanizados.

Algo similar ocurre con las áreas ocupadas en las proximidades de Centenario, sobre la ruta 7. Dichos procesos generan ineficiencias en la provisión de los servicios domiciliarios en virtud de la modalidad dispersa de la ocupación del espacio en algunas áreas, y plantean dificultades operativas para los gobiernos locales. La extensión de la urbanización también avanza sobre zonas agrícolas ubicadas en los ejidos de Plottier y Centenario con mayor demanda y sobre las costas de ambos ríos.

#### **Expansión urbana y uso del suelo:**

En cuanto a la estructura interna de las ciudades en general, no ha existido una política clara de planificación, tanto en lo que se refiere a la expansión urbana, como al uso del suelo.

La expansión física de las localidades presenta dos conflictos relevantes: el primero es la competencia entre el uso urbano y las áreas agrícolas y, el segundo, es el derivado de la expansión urbana hacia las zonas de bardas.

En el primer caso, conviven algunas ocupaciones costeras ilegales de población vulnerable, y los emprendimientos inmobiliarios privados, conocidos como barrios cerrados o bajo la modalidad de “country”, autorizados por los gobiernos locales y orientados a familias de altos ingresos, principalmente en la zona costera del Río Limay y en segundo lugar sobre el Río Neuquén.

A continuación se muestra algunos lugares representativos. (Ver grafico 3)

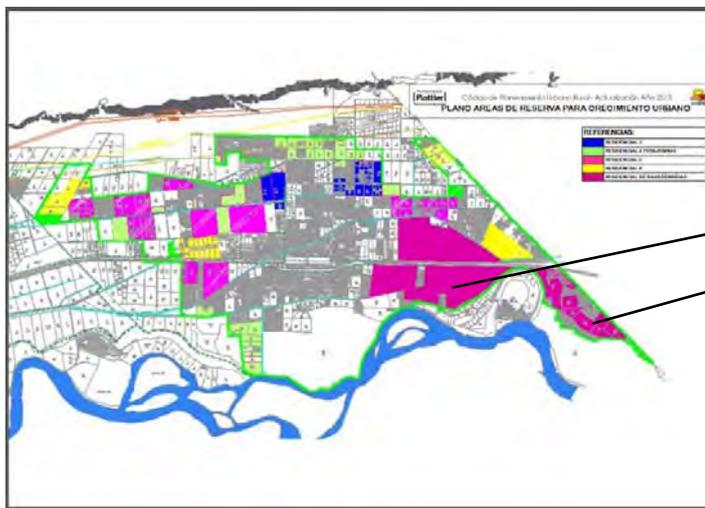
Gráfico 3- Zonas de costa con expansión Urbana



Sector en Neuquén

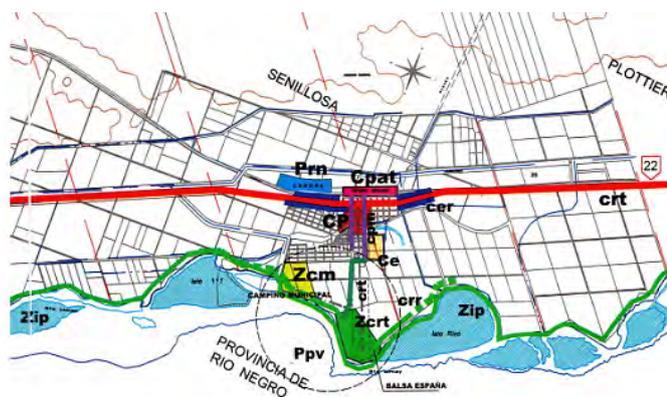
Asentamiento ilegal

Barrios Cerrados



Barrios Cerrados

Sector en Plottier



Sector en Senillosa ( No existen en la zona de costa)



Sector en Centenario

Asentamiento ilegal

Barrio Cerrado

También es de destacar la falta de espacios verdes desarrollados dentro del conjunto urbano. Las mayores poblaciones cuentan con escasas áreas verdes importantes a escala de parques. Esto se da por las condiciones de aridez, que implican grandes inversiones para la existencia y mantenimiento de los mismos. Además en las zonas urbanizadas su exiguo tamaño es la resultante de las cesiones realizadas en los loteos.

En todas las aglomeraciones, se advierte la presencia de asentamientos espontáneos, irregulares, indicativos no sólo del gran crecimiento poblacional del área, sino también del déficit en materia de empleos y viviendas, ocupando áreas rurales y periurbanas de transición.

## 5. Estructura Económica y Social

La actividad productiva del AMN que originalmente se estructuró en torno al modelo agrícola desarrollado en el oasis irrigado del Río Limay y Neuquén, con el tiempo fue perdiendo estas características, trasladándose al área circundante del Alto Valle de Río Negro y de la zona de EL Chañar en Neuquén, produciéndose el abandono y posterior urbanización de una parte importante de estas tierras. Esta situación se observa con predominio en Neuquén capital y Plottier y en menor grado en Centenario y Senillosa.

Así pues la economía del AMN al igual que el de toda la provincia, depende de la actividad hidrocarburífera, hidroenergética tanto en las inversiones como en los ingresos fiscales.<sup>3</sup>

El proceso de metropolización ha transformado la región, con un importante ritmo de crecimiento de la población y los efectos espaciales y de cambio de escala, jerarquías y funcionalidad, que ha generado.

Esto ha producido un importante crecimiento de la construcción de Neuquén capital (con un promedio de 500.000 m<sup>2</sup>/construido en el año), se aleja del promedio histórico de las últimas décadas de 120.000 m<sup>2</sup>/ año.

<sup>3</sup> *La dinámica de la Conurbación Neuquina: problemas y perspectivas*  
Lic. Graciela Landriscini- Fac. de Economía y Administración. UNComahue

Esta dinámica se repite en el resto de la conurbación lo que se evidencia en el aumento del valor del suelo por las expectativas inmobiliarias en la ciudades de Plottier y Centenario fundamentalmente.

Los promedios recientes del indicador de construcción, han resultado estimulados por el crecimiento de los valores de los alquileres residenciales y comerciales, los que siguieron a la cotización internacional del petróleo crudo y la actividad se convirtió en el destino más frecuente de los ahorros locales invertidos con expectativas de renta.

Esto ha producido la consecuente migración de población entre ciudades en la búsqueda de oportunidades de lograr acceso a la vivienda, producido por el costo diferencial de la tierra, con mayor especulación inmobiliaria en Neuquén que en el resto de las localidades, lo que motiva la radicación en las ciudades restantes, especialmente en Plottier y Centenario.

En otro orden, sobre datos del Registro Provincial de Unidades Económicas (REPUE) que da la información de las unidades económicas por rama de actividad según cada municipio se puede observar:

Cuadro 3

5.11. Unidades económicas por rama de actividad seleccionada según municipio y categoría del mismo. Año 2011							
Categoría/Municipio	Industrias	Comercio		Bancos	Estaciones de servicio <sup>(1)</sup> <sup>(2)</sup>	Servicio de Alojamiento	Restaurantes <sup>(3)</sup>
		Mayorista	Minorista				
<b>Primera Categoría</b>							
Centenario	78	73	822	3	12	13	90
Neuquén	639	364	6.277	26	95	58	747
Plottier	83	19	534	2	11	8	43
Senillosa	10	3	175	2	2	2	18

<sup>(1)</sup> Incluye lubricentros.  
<sup>(2)</sup> Se registra una variación con respecto al año anterior debido a una actualización realizada con el Registro de Bocas de Expendio de Combustible.  
<sup>(3)</sup> Incluye bares, confiterías, rotiserías y heladerías.

**Fuente:** Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos de los Municipios.

Además los movimientos de altas, bajas y cambios de razón social, ubicación geográfica y rama de actividad el municipio de Neuquén, registra un incremento del 5,9% en relación al mismo mes del año anterior.

## 6. Estructura de los Servicios Públicos

### 6.1 Ordenamiento Territorial y situación de provisión de servicios

La conurbación con centro en la ciudad de Neuquén que se ha generado, muestra efectos contradictorios. Mientras se consolida y densifica la zona centro de la ciudad a partir de la construcción de complejos multifamiliares, de edificios de departamentos y de oficinas públicas y locales comerciales, se revalorizan también las tierras cercanas a las costas, en especial en Neuquén capital, en virtud de la creación de Cordineu S.E.( Sociedad del Estado conformada por el Gobierno Provincial y la Municipalidad de Neuquén) que tuvo como

principal objetivo establecer un “instrumento de gestión” para promover proyectos urbanísticos para el desarrollo del área de influencia de la ribera de los ríos Limay y Neuquén;

La Ordenanza Nº 10010/04, creó el “Proyecto Paseo de la Costa”. Esa misma Ordenanza aprobó un documento técnico (Plan Maestro), que constituye un proyecto estratégico urbano general, cuyo contenido optimiza las herramientas urbanísticas dadas por el Plan Urbano Ambiental (PUA), mediante la inclusión de procedimientos de gestión concertada entre el sector público y privado y, estudios específicos de ocupación del suelo y de realización de obras de infraestructura y espacios públicos, que responden a principios de desarrollo sustentable y planificación continua y concertada, participación ciudadana y calidad ambiental.

Esto junto a una normativa (Ord. 10573/06) que permitió la urbanización con la modalidad de barrios cerrados en zonas de producción agrícola, ha generado el alza de los valores inmobiliarios del sector, en particular de la tierra con baja ocupación, y ha atraído la construcción de este tipo de complejos dotados de una amplia gama de servicios, que responden a la demanda de sectores de altos ingresos con residencia en la región. De igual forma se da la expansión al oeste hacia Plottier, con emprendimientos similares.

Por otro lado se genera una urbanización con asentamientos espontáneos en zonas de riesgo ambiental, algunos sectores costeros y en especial en el sector norte de la ciudad (Pie de barda).

Se destaca la experiencia de mejoramiento de barrios del programa PROMEBA I (940 OC-AR), del PROMEBA II (1842/OC-AR) y del PROMEBA III (2662/OC-AR). Este programa que se implementó entre otras localidades en Neuquén (Promeba I -Bº Hibepa, Promeba II-Esfuerzo etapa I; Promeba III –Esfuerzo etapa 2; En Valentina Sur, Gran Neuquén Sur,( Promeba II) Plottier( Pr II Bº Obrero) y Centenario(Promeba I-Bº Tranhue, Eluney y Esperanza) , incluye obras para mejorar las condiciones del hábitat existentes.

El resultado visible en el territorio, a lo largo del tiempo, evidencia el predominio de la racionalidad de mercado a la hora de las decisiones de inversión inmobiliaria y de urbanización, y el déficit de ordenamiento territorial y coordinación interjurisdiccional.

Este tipo de crecimiento, ha provocado el aumento de la demanda de las redes de servicios básicos, de agua, electricidad y gas los que son provistos por los entes respectivos, Empresa Provincial e Agua y Saneamiento(EPAS)en el caso de agua; Cooperativa Eléctrica (CALF) para conexión eléctrica y la empresa Camuzzi Gas del Sur para la red de gas.

No es así con el sistema cloacal que tiene graves deficiencias en toda la conurbación siendo más problemática en Neuquén capital por la disfunción entre la demanda creciente y las obras de ampliación de redes y de la planta de tratamiento existentes.

## Cuadro 4

### 6.3. Características del servicio cloacal y servicio de desagüe pluvial entubado según municipio y categoría del mismo. Año 2011

Categoría/Municipio	Servicio de red cloacal		Conexiones a la red cloacal	Porcentaje de la población conectada a la red <sup>(1)</sup>
	Prestador del servicio	Cobra el municipio por la prestación		
<b>Primera Categoría</b>				
Centenario	Municipio	Sí	8.300	completa
Chos Malal	Provincia	No	1.797	media
Cutral Co	Municipio	Sí	15.410	completa
Junín de los Andes	Provincia	.	3.236	completa
Neuquén	Provincia	No	60.062	.
Plaza Huincul	Municipio	Sí	8.000	completa
Plottier	Municipio	Sí	6.600	mínima
Rincón de los Sauces	Municipio	Sí	3.850	completa
San Martín de los Andes	Cooperativa	No	6.365	completa
San Patricio del Chañar	Municipio	Sí	1.342	completa
Senillosa	Provincia	No	593	mínima
Villa La Angostura	///	///	-	///

Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos de los Municipios y de los Entes correspondientes.

Para resolver esta problemática, recientemente el gobierno provincial ha encarado en el marco del Plan Quinquenal de agua y saneamiento de la ciudad capital, obras que se ejecutarán entre este año y 2015. Incluyen cinco nuevos módulos en la Planta Tronador, la ejecución de la Colectora Central Máxima y el Nexa 4 del Sistema de Agua Potable Mari Menuco, entre otras. Se garantizará la cobertura actual y futura de la población capitalina, con especial énfasis en el cuidado ambiental.

Con respecto a las cloacas, se ejecutarán cinco módulos más, en la Planta de Tratamiento Tronador, con lo cual se ampliará el servicio para otros 100 mil habitantes. La inversión será de 130 millones de pesos

Estas obras garantizarán las reservas necesarias para una población estimada en 500 mil habitantes en el caso del abastecimiento de agua y se ampliará el servicio para otros 100 mil habitantes en el caso de cloaca.<sup>4</sup>

## 6.2 Sistema Vial y de transporte

La red vial estructurante es longitudinal a los valles y sirve a la comunicación interna del sistema de pueblos, parajes y ciudades, vinculando además con otras regiones del país y está formada por:

- **Ruta nacional 22:** Es la ruta más importante de la región, su traza es paralela a los ríos Negro y Limay. Cruza el Neuquén cerca de la confluencia uniando las ciudades de Cipolletti (Pcia. de Río Negro) y Neuquén a través de dos puentes. Además dentro de la Provincia de Río Negro, vincula al Alto Valle con el Valle Medio y la ciudad de Bahía Blanca por el este y con Cutral Co-Plaza Huincul, Zapala (Pcia. de Neuquén) y la frontera con Chile por el oeste.
- **Ruta provincial 7:** Corre de Norte A Sur. Tiene dos tramos: uno desde Neuquén hasta el dique Ing. Ballester y otro desde el límite interprovincial pasando por San Patricio del

<sup>4</sup> Diario Minuto Neuquén 19-06-13

Chañar vinculando con Añelo y el norte neuquino. En el primer tramo mencionado, conecta a Neuquén con Centenario, convirtiéndose en una importante vía de comunicación entre ambas localidades.

Uno de los efectos de la conurbación ha sido el aumento de la circulación vehicular en el microcentro y en las zonas aledañas a la ciudad capital, en particular en las rutas troncales.

Esto produce tanto dentro de la ciudad de Neuquén, como en la vinculación con su entorno, una deseconomía de escala con fuertes fricciones espaciales debidas a los grandes espacios en blanco existentes entre las zonas consolidadas y de expansión.

La red vial existente, en especial la actual multitrocha en el tramo ciudad de Cipolletti –Plottier, con 4 carriles, cruces semafóricos en las zonas urbanizadas y dos carriles fuera de esas zonas, tiene serios riesgos de accidentes y un ineficiente manejo de la circulación con tiempos de demora excesivos, debido al denso tránsito vehicular actual.

Además genera una vulnerabilidad ambiental, debido al tránsito de camiones con cargas peligrosas que atraviesan en especial las ciudades de Neuquén y Plottier.

La sobrecarga del tránsito urbano e interurbano sobre esta vía troncal, se produce incluso pasando Senillosa, ya que opera como conectora de grandes distancias y de circulación interurbana.

Algo similar ocurre con las áreas ocupadas en las proximidades de Centenario, sobre la Ruta 7.

- **Avances hacia la resolución de los problemas identificados**

Para resolver esta problemática, la Provincia de Neuquén previó la Reubicación de la Ruta Nacional Nº 22 como parte de un plan de obras en el Departamento Confluencia para adecuar la infraestructura vial a las exigencias que le impone la evolución del área urbana de la capital provincial y atender a los desafíos que le impone su inserción regional.

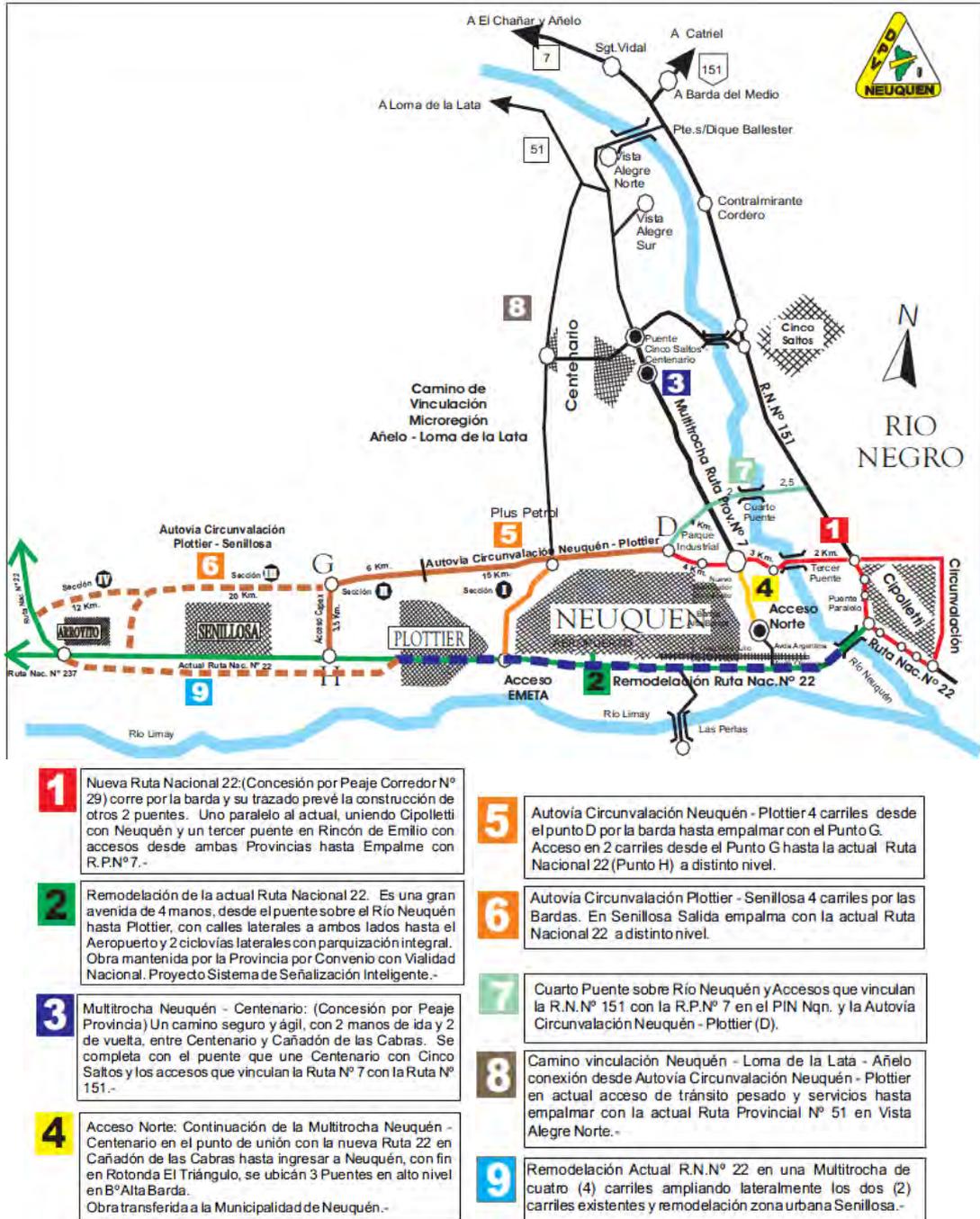
El tramo en cuestión denominada "Autovía Ruta 22" con 22 kilómetros de extensión permitirá trasvasar una porción considerable del tránsito pasante, especialmente ómnibus y camiones de carga desde la traza actual, facilitando la gestión del tráfico urbano, en especial dentro de la zona de Neuquén capital.

Esta obra se encuentra ejecutada desde el punto D (Parque industrial) hasta el punto G (acceso a Capex), faltando el tramo que vincula con el puente sobre el río Neuquén y la Ruta 151. (Ver detalle en plano).

Se hace imprescindible la finalización de esta obra y posterior traslado de la Ruta 22, que permitirá la vinculación al sistema vial de la región, integrándose en todas sus partes y colaborando en resolver los problemas de tránsito que actualmente existen.

Esto significará mayor nivel de seguridad vial, y menor efecto barrera a la circulación transversal dentro de cada ciudad, ya que las ciudades se han desarrollado a ambos lados de la ruta y en el caso de las Neuquén, Plottier y Senillosa además afectan el acceso a un recurso recreativo como es la zona del Río Limay al sur.

Grafico 4



• Transporte público metropolitano.

Se calcula la existencia de 2 autos promedio por familia en Neuquén capital. Este hecho se manifiesta en el considerable aumento en el parque automotor, que se estima hoy en alrededor de 100.000 circulando, por día.

El elevado Tránsito Medio Diario Anual (TMDA) en los accesos a Neuquén capital en el puente carretero dan cuenta de la situación por la ruta Nacional 22, con 55.000 vehículos por día.

En virtud de ello, existen grandes dificultades en los accesos a la Capital en horas pico y esto aumenta los niveles de contaminación ambiental. La demanda de estacionamiento en la zona central ya sobrepasan las zonas disponibles, incluso con el sistema de estacionamiento medido actual.

Las falencias en el sistema de transporte público, con similitudes a muchas otras a ciudades del país tanto urbano como interurbano, no colaboran en disminuir esta problemática, (problemas de frecuencias, falta de unidades, concesiones monopólicas, costo del pasaje, etc.). Esto impide conseguir una mayor participación del transporte público masivo y la disuasión del transporte motorizado individual y modificar así la tendencia que favorece el crecimiento de los viajes en automóvil.

Otro aspecto a resolver es la regulación la circulación de vehículos pesados y la carga y descarga de mercaderías, organizando sus operaciones y generando una distribución urbana y regional ágil y ordenada.

Fortalecer la articulación entre la planificación urbana, regional y la movilidad a escala metropolitana permitiría modificar esta tendencia.

Potenciar la movilidad no motorizada (peatón y ciclista) frente a la motorizada mediante la construcción de ciclovías, sendas peatonales, que permitan la articulación entre los distintos barrios y de estos con los sectores recreativos, como las previstas en el proyecto en elaboración en el marco de esta programa.

- **Avances hacia la resolución de los problemas identificado**

Algunas innovaciones relevantes en materia de transporte público ha sido la reciente puesta en marcha del Boleto Trasbordo combinado, que admite la realización de dos recorridos con el mismo boleto en Neuquén capital.

La próxima habilitación del nuevo trazado de la Ruta 22, permitirá transferir el tránsito pesado y de atravesamiento, descongestionando la traza actual.

El PTUMA (Programa de Transporte Urbano Metropolitano para Argentina) ayudó a fortalecer los mecanismos institucionales de gobernabilidad vinculados a la movilidad, mediante el abordaje de proyectos de transporte regional (Estudio de conectividad y transporte multimodal). A través del mismo se ha desarrollado algunos avances en estudios para conocer la situación del transporte de pasajeros y de mercaderías, y el tránsito vehicular en las localidades del Alto Valle. Actualmente, no hay proyectos activos en este Programa.

## **7. Medio ambiente**

### **7.1 Sistema Regional de Áreas Verdes y desarrollo de costas**

Se hace hincapié en el sistema de espacios verdes y recreativos, como lugar natural de encuentros ciudadanos de todo carácter, espontáneo u organizado, a nivel metropolitano.

Mayormente se mencionan los actuales espacios públicos de los ríos Limay y Neuquén ya que son los que se encuentran asociados a los proyectos que han elegido la mayor parte de los municipios para este programa.

#### **Caracterización y antecedentes**

Los municipios han tenido distinto grado de intervención en la problemática de desarrollo y manejo de las costas.

Fue así que históricamente pocas conexiones se dieron en dirección Norte Sur, el acceso a las costas fue mínimo y el desarrollo de estos espacios recreativos escaso, situación común en todos los municipios que conforman el área de estudio.

Se identifican algunos problemas ambientales relevantes vinculados al proceso de configuración del área metropolitana Neuquina y que tienen incidencia en los proyectos seleccionados para financiar en el ámbito del DAMI.

- Ocupación de áreas costeras con usos residenciales, en especial Barrios Cerrados; clubes recreativos con antiguas concesiones, ubicados en la planicie de inundación en diversas localidades que afectan el acceso al río (sobre los ríos Limay, Neuquén y Negro) y ponen en riesgo a la población en caso de crecidas extraordinarias.
  - Construcción de Barrios Cerrados que no han cedido un camino costanero, (algunos preexistentes en Neuquén y Plottier) provocando una inequidad social respecto a uso de las costas.
  - Contaminación del Río Limay y Neuquén a causa de vuelcos cloacales por deficiencias en el funcionamiento de las plantas depuradoras.
  - Retroceso de la flora y la fauna provocado por el avance de la urbanización por la progresiva ocupación de los ambientes naturales.
  - Desborde de los límites urbanos hacia las localidades vecinas sobre las rutas troncales, generando problemas de seguridad en el tránsito interurbano y de larga distancia.
- **Avances hacia la resolución de los problemas identificados**

i) La Municipalidad de Neuquén por medio de la Unidad Técnica de Gestión Urbano Ambiental (UTGUA) y la Secretaria de Obras Públicas controla y aprueba los nuevos barrios cerrados para garantizar la cesión del camino de costa, y la no interrupción de las calles troncales que debieran llegar al río. Esto está configurando una incipiente costanera con tramos de camino de sirga aún sin conexión continua. (Barrios autorizados, o en proceso de gestión).

ii) Otro caso concreto, en el Municipio de Neuquén, corresponde al proyecto denominado "Paseo de la Costa" (Ord. 10010/04), gerenciado por la corporación Paseo de la Costa (CORDINEU S.E.) Este proyecto plantea el desarrollo sobre la zona de costa al Sur y Sur Este de la ciudad. Al día de la fecha a tenido muy lento desarrollo y ha operado especialmente con un proyecto de desarrollo recreativo inmobiliario, sobre la isla 132, costa del río Limay, y ha regulado el uso del suelo en el resto para emprendimientos inmobiliarios. (Barrios Cerrados).

Grafico 5



Plano Paseo de la Costa. Municipalidad de Neuquén

iii) Por otro lado, el municipio de Neuquén ha avanzado en el “Programa de Desarrollo Costero” aplicado a los balnearios municipales principalmente sobre las costas del río Limay.

Este programa, ha ejecutado proyectos y obras nodales en algunos de los balnearios municipales: Balneario Sandra Canale, Balneario Rio Grande, Balneario Municipal. La ejecución es por etapas con distintos niveles de desarrollo de acuerdo al balneario. La particularidad de estos proyectos que se estima replicar en el DAMI es que han desarrollado “módulos estándar” basándose en los principios de accesibilidad, conexión, continuidad, jerarquización y diversidad de:

- Mobiliarios (bancos, sillas, mesas, reposeras, equipamiento para salud, Equipamientos para elongación, cestos, juegos infantiles, etc.),
- Equipamientos (baños públicos, parador transporte publico, miradores, muelles, modulo confitería, etc.)
- Arbolado: respetando las especies autóctonas del lugar
- Señalización
- Infraestructura vial (caminos, sendas peatonales, bicisendas, estacionamiento, etc.)

***iv) Plan de Desarrollo Turístico Provincial 2011-2015”y el documento “Estrategia de fortalecimiento turístico del área metropolitana de Neuquén capital, Plottier, Senillosa y Centenario”.***

Durante la actual gestión de gobierno, *el Plan de Desarrollo Turístico Provincial , que actuará en consonancia con el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable Argentina 2020 y con procesos e instancias de planificación locales generados hacia el seno de los destinos turísticos, ha tenido en cuenta el objetivo general de Fortalecer el Turismo del Área Metropolitana de Neuquén Capital, Centenario, Plottier y Senillosa por medio de una propuesta integral de proyectos turísticos de inversión pública .*

*En tal sentido el documento técnico “Estrategia de fortalecimiento turístico del área metropolitana de Neuquén capital, Plottier, Senillosa y Centenario identifica, contextualiza y prioriza aquellos proyectos que fortalecen el desarrollo turístico de las localidades del ámbito provincial comprendidas en el Corredor del Valle y en el Corredor del Limay.”*

Las propuestas analizadas, en dicho documento surgen *“en su mayoría de las demandas de las localidades comprendidas, de datos provenientes de la demanda y de problemáticas identificadas a nivel regional.*

Tomando de base estos trabajos, se ha avanzado en la identificación y la necesidad de formular un Plan Metropolitano de recupero de Costas que se propone financiar con el DAMI,

---

<sup>5</sup> Estrategia de fortalecimiento turístico del área metropolitana de Neuquén Capital, Plottier, Senillosa y Centenario en la Provincia del Neuquén Ministerio de Des. Territ .Sub Sec. Turismo

como marco para el desarrollo de los “nodos” de equipamiento e infraestructura básica a sectores los de costa identificados por los municipios de la AMN.

v) A nivel Metropolitano, los intendentes y la provincia se proponen desarrollar y llevar a cabo con financiamiento del DAMI el Máster Plan Costero Metropolitano. Contribuyendo al incremento de la Biodiversidad y de la calidad de vida de los pobladores de la región metropolitana. El sistema costero ayudará al mantenimiento del equilibrio eco sistémico del territorio del Área metropolitana articulándose en una escala menor, con espacios abiertos municipales que permitirán proporcionar ámbitos para ampliar la interacción social y potenciar la calidad ambiental del territorio. Este Plan incluirá una visión metropolitana que dé un marco para futuros proyectos de recuperación y desarrollo de las costas de manera integral. Incluyendo no solo el tema de espacios abiertos y recreativos, sino también la planificación para ordenar el desarrollo inmobiliario y el sistema de transporte, ayudando a garantizar el acceso al público y minimizando el impacto ambiental. Asimismo, se busca que el Plan genere una nueva relación ciudadanos-rio a través del incremento de los Paseos Públicos Costeros que se extenderán sobre las costas de los dos ríos, Limay y Neuquén. En el marco de este Máster Plan, y como primera etapa los municipios han acordado avanzar sobre la transformación de espacios con potencialidad de desarrollo recreativo y en este sentido han identificado zonas en cada uno de los Municipios participantes del Área Metropolitana, donde se intervendrá de manera coordinada y simultánea, replicando el concepto “nodal” del Proyecto Costero de la Ciudad de Neuquén.

## **8. Antecedentes de institucionalidad metropolitana**

Se mencionan los antecedentes que existen a escala metropolitana y su estado de desarrollo.

### **i. El Plan de Ordenamiento Regional (Año 2008): PER 2030 - Asociación de Municipios<sup>6</sup>**

La Asociación de Municipios de la Región de los Valles y la Confluencia – A.M.R.V.C., es una institución conformada en Marzo de 2008, que agrupa trece gobiernos municipales correspondientes a las provincias de Río Negro y Neuquén, todos comprometidos con el desarrollo de la región:

- De la Provincia de Río Negro: Allen; Campo Grande; Cinco Saltos; Cipolletti; Contralmirante Cordero y General Fernández Oro
- De la Provincia de Neuquén: Añelo; Centenario, Neuquén; Plottier; San Patricio del Chañar; Senillosa y Vista Alegre

Junto a estos municipios la Asociación incorpora al Gobierno de la Provincia de Río Negro y al Gobierno de la Provincia de Neuquén.

La elaboración del PER contó con la participación de los 13 municipios. Se abordó el territorio como un fenómeno social y por lo tanto como un proceso en el cual se conjugan los aspectos políticos, los aspectos económicos y sociales y los aspectos físicos, espaciales y territoriales. Planteaba un espacio al cual concurrían muy diversos actores y agentes en su desarrollo y por lo mismo un espacio teórico dotado de mayor riqueza y mayor complejidad que el plano formal urbanístico o físico-espacial.

---

<sup>6</sup> PLAN ESTRATEGICO REGIONAL.CONTRATO CFI - FUNYDER

En los encuentros de intendentes se crearon comisiones de:

- Transporte
- Transito
- Planeamiento Estratégico
- Deportes
- Juventud
- Cultura
- Desarrollo Local
- Medio Ambiente
- Turismo

De las comisiones mencionadas surgieron doce proyectos:

- Corredor bioceánico
- Sistema vial regional
- Sistema interurbano de transporte
- Comisión regional de transito: Operativos coordinados de transito
- Infraestructuras regionales: Acueducto Mari Menuco
- Servicios públicos regionales: Centro de disposición de residuos regional / Campaña Regional de Concientización Ambiental
- Participación del PET a escala regional
- Embajada cultural
- Circuito turístico regional "Comarca Valle Patagonia"
- Registro único de beneficiarios de programas sociales y habitacionales
- Elaboración de una Marca Regional para los productos alimenticios elaborados en la región
- Fortalecimiento institucional: personería jurídica / diseño institucional

Algunas de estas comisiones realizaron avances, principalmente en las etapas iniciales pero no han tenido continuidad. La comisión del sistema de transporte, que ha trabajado con el PTUMA (Programa de Transporte Urbano Metropolitano para Argentina) ha tenido mayor continuidad y representación.

## ii. **El Plan de Fortalecimiento de la Puerta Neuquén<sup>7</sup> – Cipolletti, del Corredor del Valle y del Corredor Limay en la Provincia del Neuquén.**

Antecedente a escala metropolitana desarrollado por Ministerio de Economía y obras públicas; Unidad Provincial de Enlace de Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo – UPEFE. Ministerio de Desarrollo Territorial-Subsecretaria de Turismo.

El objetivo es el fortalecimiento turístico del área metropolitana de Neuquén Capital, Centenario, Plottier y Senillosa por medio de una propuesta integral de proyectos turísticos de inversión pública para la gestión del financiamiento, a fin de consolidar el desarrollo turístico integral de la región metropolitana de acuerdo a los siguientes lineamientos de planificación:

- Plan Estratégico Territorial Argentina 2016 (PET)
- Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable Argentina 2020 (PFETS 2020)

---

<sup>7</sup> Estrategia De Fortalecimiento Turístico Del Área Metropolitana De Neuquén Capital, Plottier, Senillosa y Centenario- Provincia Del Neuquén. Ministerio de Economía y obras públicas; Unidad Provincial de Enlace de Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo –UPEFE. Ministerio de Desarrollo Territorial-Subsecretaria de Turismo.

- Plan Estratégico de la Provincia del Neuquén 2012-2015 Plan de Desarrollo Turístico Provincial para el período 2011-2015

En tal sentido, se identifican, contextualizan y priorizan aquellos proyectos que fortalecen el desarrollo turístico de las localidades del ámbito provincial comprendidas en el Corredor del Valle y en el Corredor del Limay, seleccionados en función de los lineamientos del Plan de Desarrollo Turístico Provincial 2011-2015 y de acuerdo al Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable Argentina 2020 - PFETS. La selección y priorización realizada por la Subsecretaría de Turismo, son convalidadas por la Subsecretaría de COPADE. (Consejo de Planificación para el Desarrollo de Neuquén)

- **Avances realizados**

Durante la actual gestión de gobierno, se encuentra en elaboración el Plan de Desarrollo Turístico Provincial 2011-2015, el cual actuará en consonancia con el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable Argentina 2020 y con procesos e instancias de planificación locales generados hacia el seno de los destinos turísticos.

Durante los talleres participativos realizados en el marco del Plan de Desarrollo Turístico Provincial 2011-2015, los Corredores del Valle y del Limay definieron su visión compartida a 5 años como corredores con equipamiento hotelero de alta calidad y categoría, una importante oferta de servicios y prestadores habilitados y oficinas de informes turísticos con excelente servicio e información. Poseen, entre ellos una oferta de actividades y atractivos complementarios, pero a su vez homogénea y no competitiva.

Como objetivo se busca desarrollar las potencialidades e intereses de la comunidad local de cada destino, respetuosos de la identidad local. Las áreas de turismo son reconocidas y formalizadas dentro de las estructuras orgánicas de cada municipio.

## **9. Proyectos Turísticos provinciales vinculados con el AMN**

Se indican a continuación algunos de proyectos priorizados de acuerdo a la estrategia turística provincial, dado que se pueden complementar con los seleccionados por los municipios en el presente programa.

Cuadro 5

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	VINCULACIÓN PRODUCTO	MONTO ESTIMADO*	NIVEL DE AVANCE
7	<i>Desarrollo Turístico Costaneras de Neuquén Capital:</i> <b>Costanera del Río Neuquén</b>	NEUQUÉN CAPITAL	Senderismo Observación de flora y fauna Observación de aves Actividades Náuticas Pesca deportiva Mountain bike Carreras deportivas	\$ 25.000.000	Perfil
8	<b>Señalización Turística Vial</b> en Neuquén Capital, Centenario, Plottier y Senillosa	NEUQUÉN CAPITAL CENTENARIO PLOTTIER SENILLOSA	Pesca Deportiva Actividades Náuticas Agroturismo Enoturismo Turismo Cultural	\$3.000.000	Perfil
9	<b>Circuito Turístico Recreativo Bicisenda</b> Neuquén Capital – Plottier – Senillosa -Centenario	NEUQUÉN CAPITAL CENTENARIO PLOTTIER SENILLOSA	Mountain bike: cicloturismo	\$21.500.000	Perfil
10	<i>Desarrollo Turístico Costaneras de Neuquén Capital:</i> <b>Área recreativa Confluencia</b>	NEUQUÉN CAPITAL	Senderismo Observación de flora y fauna Observación de aves Actividades Náuticas Pesca deportiva Mountain bike Carreras deportivas	\$10.000.000	Perfil
11	<b>Puesta en valor de la Torre Talero</b>	NEUQUÉN CAPITAL	Turismo cultural Turismo histórico	\$4.500.000	Perfil
12	<b>Puesta en valor de Balnearios Municipales</b>	NEUQUÉN CAPITAL CENTENARIO PLOTTIER SENILLOSA	Actividades náuticas y de balneario	\$10.000.000	Perfil
13	<b>Centro de Piscicultura Río Limay, Centro de estudio y difusión de la biodiversidad Casa Verde y Museo Don Mario Nobile</b>	PLOTTIER	Observación de flora y fauna Turismo histórico	\$4.500.000	Perfil
<b>TOTAL</b>				<b>\$127.550.000.-</b>	

**Nota:** (\*) Valores preliminares estimados a Mayo 2013 en pesos argentinos sujetos a modificación en función de la convalidación que se realizará con los municipios y demás organismos involucrados.

**Fuente:** Dirección General de Inversiones Turísticas – Dirección General de Planificación y Gestión Turística – Subsecretaría de Turismo (2013).

Dentro de los proyectos estudiados, se destacan los que tienen una vinculación directa con los elegidos por los municipios para este programa DAMI :

- Desarrollo Turístico Costanera del Río Limay y Río Neuquén
- Circuito Turístico Recreativo, Bicisenda (Neuquén capital, Senillosa, Plottier, Centenario)
- Puesta en valor de Balnearios Municipales
- Señalización Turística Vial.

## 10. Proyectos Municipales vinculados con el AMN

Se indican a continuación a los efectos informativos, algunos de los proyectos que están en carpeta de cada uno de los municipios que componen el AMN y que tienen impacto metropolitano

## Neuquén

Nº	DENOMINACION	DESCRIPCION
1	PROYECTO CENTRO DE TRANSFERENCIA Y RUPTURA DE CARGAS Y LOGISTICA DE LA CIUDAD DE NEUQUEN	REFIERE SOBRE UN CENTRO DE RUPTURA DE CARGAS UBICADO JUNTO A LA MULTIVIA EN LA MESETA QUE LIMITE EL INGRESO DE CAMIONES DE GRAN PORTE A LA TRAMA URBANA
2	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE NODOS DE TRANSFERENCIA DE TRANSPORTE INTERURBANO	REFIERE A MICROCENTROS DE TRANSFERENCIA DE PASAJEROS QUE INGRESAN A LA CIUDAD DESDE OTRAS LOCALIDADES DEL VALLE EN MICROS INTERURBANOS, UBICADOS EN LUGARES ESTRATEGICOS.
3	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ACCESOS DE CONEXIÓN MULTIVIA DE CIRCUNVALACIÓN CON LA CIUDAD DE NEUQUEN	REFIERE A LOS ACCESOS NORTE DE VINCULACION DE LA CIUDAD DE NEUQUEN CON LA MULTIVIA DE CIRCUNVALACIÓN
4	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE CENTROS METROPOLITANOS DE ASISTENCIA	REFIERE A CENTROS DE ASISTENCIA AL VIAJERO EN: ACCIDENTOLOGIA VIAL (AMBULANCIAS), ASISTENCIA MECANICA, SEGURIDAD (DESTACAMENTO POLICIAL), INFORMACION TURISTICA REGIONAL, ETC
5	PROYECTO DE EJECUCION DE CICLOVIAS METROPOLITANAS	REFIERE SOBRE LA CONSTRUCCION DE CICLOVIAS DE CONEXIÓN ENTRE LAS LOCALIDADES DEL VALLE INSTALADAS EN EL CANAL FERROVIARIO, SOBRE COSTANERAS O PARALELAS A LAS RUTAS 22 Y 7
6	PROYECTO DE DESARROLLO DE LAS COSTANERAS DE LOS RIOS LIMAY Y NEUQUEN	REFIERE A EL DESARROLLO DE LAS COSTANERAS DE LOS RIOS NEUQUEN Y LIMAY DESDE EL CONCEPTO DEL DISFRUTE PAISAJISTICO Y DE LA CONECTIVIDAD ENTRE LAS LOCALIDADES COSTERAS A ESTOS RIOS
7	PROYECTO DE DESARROLLO CULTURAL - TEATRO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN	REFIERE A LA EJECUCION DEL PROYECTO CULTURAL DE ALCANDE REGIONAL, A PARTIR DE LA CONSTRUCCION DEL TEATRO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
8	PROYECTO DE SANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL - AMPLIACION PLANTAS DE TRATAMIENTO CLOACAL (TRONADOR) - CONSTRUCCION DE PLANTAS DE DEPURACIÓN DE AGUA POTABLE	REFIERE A LA AMPLIACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIQUIDOS CLOACALES DE CALLE TRONADOR Y A LA CONSTRUCCION DE NODOS DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE

### Plottier

1. Instalación y Renovación De Refugios - Paradas de Colectivos Urbanos e Interurbanos.
2. Ciclovía – Corredor Ruta Nacional 22 /Vías Del Ferrocarril
3. Parque Lineal y Corredor Ecológico – Canal Principal de Riego
4. Sistema Municipal de Áreas Protegidas Urbanas y Periurbanas
5. Estaciones de Transferencia de Cargas
6. Miradores – Balcón del Valle (Nueva Traza de la Ruta Nac. 22)
8. Centro de Información Turística

### Senillosa.:

No posee proyectos a escala metropolitana.

### Centenario:

1. Mejoramiento de las zonas costeras sobre el río Neuquén para uso recreativo.
2. Ciclovía con interconexión a los municipios de Vista Alegre, Cinco Saltos y Neuquén.
3. Polo tecnológico Regional para el desarrollo de la industria del Software y Hardware.
4. Ente de Transporte Regional: Sistema intermunicipal de transporte público.
5. Sistema regional de reservas ecológicas y áreas protegidas.
6. Sistema Regional de Defensa Civil (fortalecimiento de las áreas municipales e interconexión para mejorar calidad y tiempos de respuesta)
7. Desarrollo del Parque industrial Centenario como complemento del PIN. 8Parque industrial de Neuquén)

## 11. Conclusiones. Principales Problemas Metropolitanos

El proceso de metropolización se encuentra en una fase inicial, con discontinuidades, como es el caso de la Asociación de Municipios -Plan de Ordenamiento Territorial Regional: PER 2030, (Ver punto 8), según datos recabados en el alguno de los municipios participantes.

**Caracterización de la problemática orientada a los proyectos elegidos por los municipios para el DAMI:**

- I. **Nuevas urbanizaciones** (barrios cerrados). Generan una configuración discontinua de un incipiente camino costanero, debido a que en algunos casos no han cedido el camino público.
  - II. **Escasa accesibilidad** hacia la zona de costa desde la trama vial existente, por pertenecer al dominio de las antiguas chacras, donde no se cedieron calles.
  - III. **Poca valorización de costas.** Son escasas las acciones desde los estados municipales que forman la conurbación, para lograr la revitalización del usos recreativo de las costas. Solo en Neuquén se pueden observar desarrollos concretos, en especial sobre el Río Limay.
  - IV. **Desorden en áreas costeras y superposición de usos.** La presión del crecimiento sobre las zonas de producción agrícola que en su mayor parte están próximas a los ríos, inicialmente con actividades de empresas de servicios petroleros, explotación de canteras y en la actualidad con demanda residencial, ha producido el deterioro de muchas zonas (Ej. Balsa Las Perlas en el límite con Plottier) y el abandono de un gran número de chacras ante la especulación inmobiliaria.
  - V. **Riesgo de futuros asentamientos ilegales.** Estos lugares de costa degradados, y su entorno de chacras abandonadas, son potencialmente riesgosas para ser usadas por asentamientos irregulares (Ej. Rincón Limay en Balsa Las Perlas, límite entre Neuquén y Plottier).
  - VI. **Falta de acompañamiento al desarrollo de los sectores costeros** con escasa o nula infraestructura de iluminación, generan problemas de seguridad.
  - VII. **Falta de mobiliario adecuado** Los pocos lugares habilitados no poseen o tienen en forma precaria, equipamientos para ejercicios físicos para deportistas, para adultos, de descanso y de esparcimiento. Lo mismo ocurre con la señalética orientadora e identificadora local y menos aún en un marco metropolitano.
  - VIII. **El Vandalismo** produce en los lugares de balnearios públicos actuales una constante intervención de los estados municipales por rotura y robo de equipamientos durante y fundamentalmente pos temporada.
- **Avances hacia la resolución de los problemas identificados**  
Algunos antecedentes a nivel de proyectos son:
    - De la Asociación de Municipios :
      1. Fortalecimiento Institucional
      2. Observatorio Económico Regional
      3. Plan Estratégico Regional ( Etapas II y III)
      4. Red de Comunicaciones e Integración de la gestión municipal
      5. Circuito regional de turismo
      6. Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.
    - De la Subsecretaría de Turismo Pcia. de Neuquén
      7. Ciudad Deportiva, Cultural y Recreativa La Sirena, Neuquén Capital
      8. Plan Integral de Seguridad Turístico Vial de la Ruta del Vino.
      9. Puesta en valor del Circuito Histórico Cultural de Neuquén Capital
      10. Puesta en valor turístico-recreativa de espacios públicos urbanos.
      11. Puesta en valor de Circuitos Turísticos - Parque Paleontológico.
      12. Mejoras en el Parque Recreativo Centro Paleontológico Los Barreales.

- De Secretaria de Seguridad Pcia. De Neuquén
13. Programa de Fortalecimiento de la Seguridad. (3 proyectos)
- Propuestos por La UPEFE
14. Estudio de programa de transporte sustentable Área Metropolitana
  15. Estudio tratamiento integral de Residuos Sólidos Área metropolitana

Dentro de la Asociación de Municipios algunos programas tienen continuidad, en los niveles técnicos, tal es el caso del programa de transporte urbano metropolitano (PTUMA) que ha desarrollado avances en algunos proyectos de transporte regional (Estudio de conectividad y transporte, Tren, Taxis, Remiss)

Circuito Turístico Regional; Planificación Estratégica Regional: Etapas II y III (Suspendido. La primera etapa fue financiada vía CFI).

Seguridad Vial y Defensa Civil. Se le solicitó a las comisiones que presentarán una propuesta de trabajo pero luego los intendentes no volvieron a reunirse y la misma no está presentada.

Fortalecimiento Institucional, mediante el hermanamiento con el Nantes Metropole con quien se estableció contacto a través de la Embajada de Francia en Argentina pero no se realizaron avances.

Gestión integral de Residuos Sólidos Urbanos –GIRSU, actualmente gestionada a través de la Agencia de Inversiones del Neuquén (ADI).

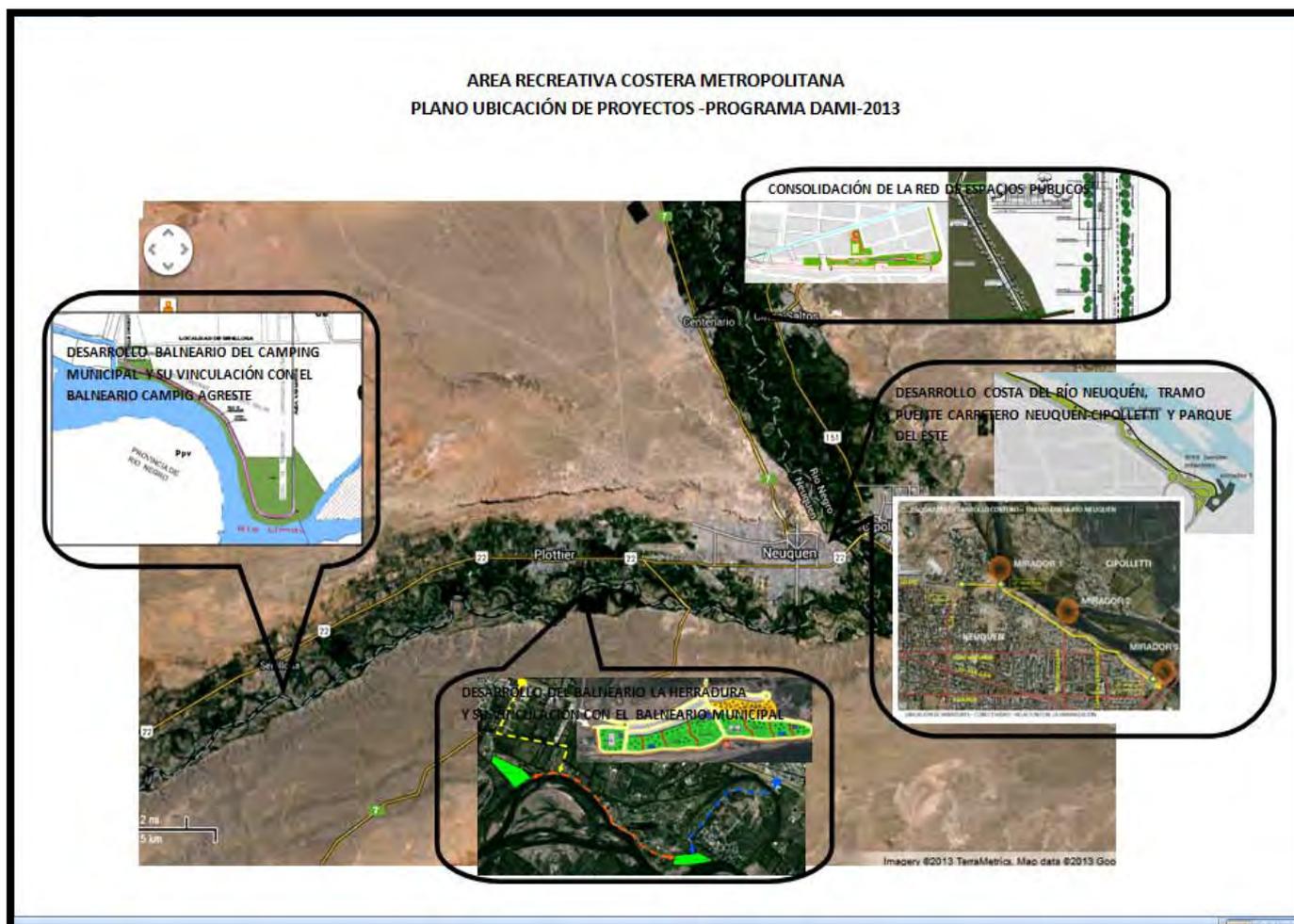
## **12. Identificación de proyectos para el programa DAMI**

En el marco del programa DAMI, y luego de las sucesivas reuniones efectuadas, se ha logrado soslayar cualquier inconveniente que se refiera a la competencia de un municipio sobre otro en el área metropolitana, acordando en consenso el proyecto que se presenta.

El predominio del municipio de Neuquén, cabecera del área, en este caso puntual, ha servido para contar con aportes de experiencias y proyectos que han facilitado la incorporación de los demás municipios al programa.

Por ello, los municipios del Área Metropolitana de Neuquén han decidido conjuntamente con la Provincia, replicar el proyecto de Recupero de Costa de la Ciudad de Neuquén. Este modelo a nivel Metropolitano, permitirá recuperar para el Área Metropolitana de Neuquén un sector de alto potencial de desarrollo urbano, ambiental y recreativo como son las zonas costeras de los ríos Limay y Neuquén, logrando una accesibilidad a los ríos, incorporando nuevas áreas, mejorando los espacios públicos existentes y fundamentalmente obteniendo una lectura y un lenguaje común en los equipamientos que permitirá desarrollar el **“Área Recreativa Costera Metropolitana”**.

Grafico 6



- En forma simultánea se pretende desarrollar un Máster Plan Costero Metropolitano que contemple la totalidad de la zona costera, donde se identifique un modelo y una estrategia de crecimiento y reconversión de costas, tomando en cuenta el manejo eficiente del medio ambiente. Incluyendo no solo el tema de espacios abiertos y recreativos, sino también la planificación para ordenar el desarrollo inmobiliario y el sistema de transporte, ayudando a garantizar el acceso al público y minimizando el impacto ambiental.

La incorporación de nodos de equipamiento e infraestructura básica a sectores de costa identificados por los municipios integrantes del AMN, si bien tienen un carácter local, responden a una visión metropolitana de lograr una accesibilidad a los ríos Limay y Neuquén, incorporando nuevas áreas, mejorando los espacios públicos existentes y fundamentalmente obteniendo una lectura y un lenguaje común en los equipamientos costeros que permitirá desarrollar un Área Recreativa Costera Metropolitana.

Se desarrolla a continuación una breve síntesis de los proyectos a financiar con el DAMI a nivel de cada municipio integrante de la AMN:

## Neuquén

El municipio ha elegido intervenir con recursos del DAMI en el frente sobre el Río Neuquén que es comparativamente el menos desarrollado. El sector es un tramo relativamente libre de costa de aproximadamente 2000 metros con condiciones paisajísticas de altísimo valor con vistas hacia el Valle de la vecina Provincia de Río Negro.

Grafico 7



Gráfico indicativo zonas del programa de Desarrollo Costero

## Plottier

En Plottier se indica dentro de la zona Ribereña, el sector que ha sido elegido por el municipio para la aplicación del programa el Balneario La Herradura y su vinculación con el Balneario Municipal Nepen hue.

Grafico 8



Plano Zona Rivereña. Municipalidad de Plottier

## Senillosa

En Senillosa su Plan de Ordenamiento y codificación define en forma precisa la zona de espacios recreativos cuya revitalización y desarrollo se plantea realizar con el programa que es la Zona del Camping Municipal.

Grafico 9



Plano Zona Riveraña. Municipalidad de Senillosa

La zona a intervenir será el Camping Municipal y el camping agreste denominado La Balsa, que se encuentran a una distancia de aproximadamente 2,5 Km. entre sí.

## Centenario

La ciudad de Centenario, al no tener seguridad de resolver los inconvenientes de dominio en el balneario sobre la costa del Río Neuquén, que garantice tener respuesta en los tiempos que requiere este programa, ha optado por el desarrollo de polos de interés interconectados por medio de parques lineales, configurando circuitos urbanos e interurbanos.

El proyecto se denomina: “Red interconexión de nodos de interés regional y costero a través de circuitos de sendas peatonales y bicisendas, con estaciones de recreación, deportivas y juegos”

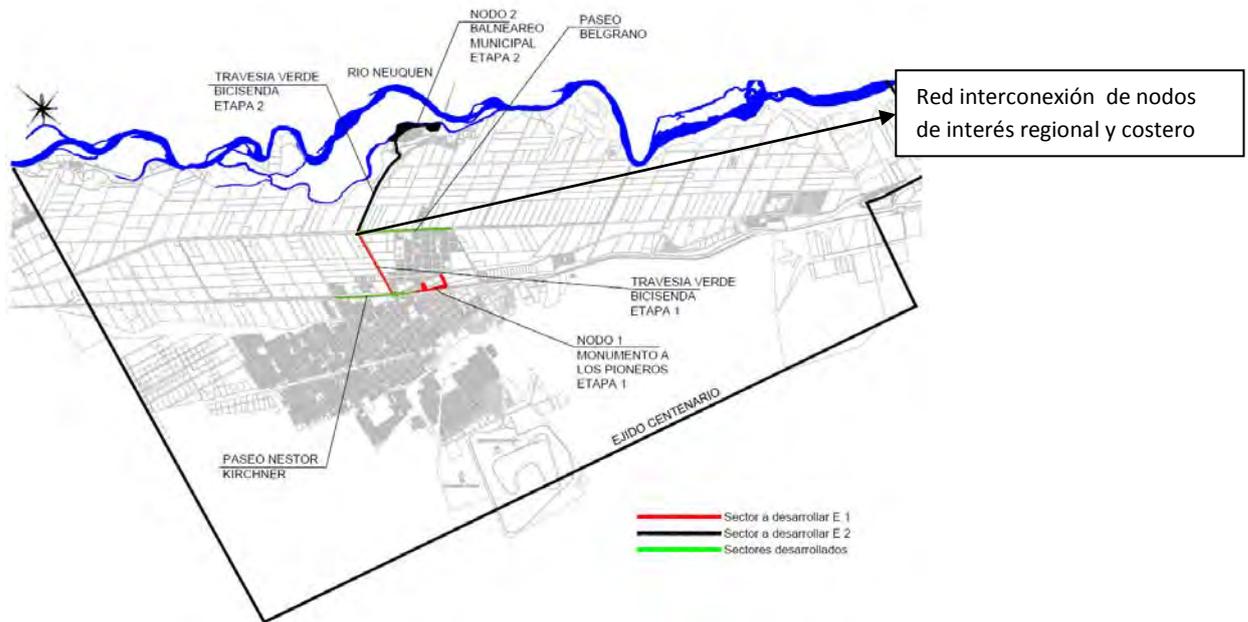
Los polos de interés están situados en dos lugares de gran potencial para el funcionamiento regional. En un extremo el Parque Monumento a los Pioneros, sobre Ruta 7 y el Balneario Municipal sobre el río Neuquén sobre el otro.

Este nodo a su vez es paralelo a un ingreso interprovincial desde la Provincia de Río Negro (ciudad de Cinco Saltos) lo que agrega un rango adicional a la vinculación metropolitana que se busca complementar.

En la primer etapa se trabajara sobre la puesta en valor del Parque Monumento a los Pioneros que albergara actividades que son de interés para la región, a saber: anfiteatro, parque para patinetas, sector de juegos para la tercera edad, ferias artesanales y de productores y una oficina de turismo para orientar y difundir información del área metropolitana.

Se conecta con el balneario municipal a través de parques lineales, permitiendo de esta manera sumar multiplicidad de usuarios y actividades que se combinan a través de este paseo. Por otro lado este paseo se vincula con otros existentes en la ciudad, jerarquizando la red y de esta manera enriqueciendo de posibilidades de uso de dichos espacios.

Grafico 10



**Cuadro 6 – Situación de los espacios abiertos regionales**

Lugar	Existentes		A desarrollar en Plan de Desarrollo Turístico Provincial	Propuestos por los municipios para el programa DAMI
	Parques	Estado		
Costa Río Limay Nqn. Capital	Paseo de La Costa	Avance parcial desde el municipio.	Área Recreativa Confluencia	No
	Balnearios	Avances significativos en el desarrollo de los dos más importantes Balneario Río Grande y S. Canale.	Circuito Turístico Recreativo, Bicisenda	No
			Señalización Turística Vial	No
Costa Río Neuquén Nqn. Capital	Costanera Río Neuquén	Mejorar la incipiente intervención actual	Desarrollo Turístico Costanera del Río Nqn.	Programa desarrollo costero -tramo costa río Neuquén-Parque del Este
Costa Río Limay en Plottier	Camping Municipal Nepen hue.	Escaso desarrollo y en estado precario	Circuito Turístico Recreativo, Bicisenda	Espacio recreativo riveroño "La Herradura" y su vinculación con el camping Nepen Hue
	Balneario La Herradura	Sin desarrollar	Señalización Turística Vial	
Puesta en valor de Balnearios Municipales				
Costa Río Limay Senillosa	Balneario Municipal	Escaso desarrollo En estado precario	Circuito Turístico Recreativo, Bicisenda	Desarrollo Balneario municipal y vinculación con camping la Balsa
	Camping agreste La Balsa	Sin desarrollar	Señalización Turística Vial	
Puesta en valor de Balnearios Municipales				
Zona Urbana y Costa Río Neuquén	Vacío urbano y balneario con escaso desarrollo	Sin desarrollar	Circuito Turístico Recreativo, Bicisenda	Parque "Monumento a Los Pioneros" y 1° etapa Red interconexión de nodos de interés regional y costero.
			Señalización Turística Vial	

## Anexo 1: Identificación de Proyectos para el Área Metropolitana de Neuquén

Nº	TIPO DE PROYECTO	Código NOMBRE DE SUB-PROYECTO	Monto US\$	Financiación (En %)			Municipios alcanzados	Población	Componente DAMI
				DAMI	Provincia	Municipios			
1	FACILITACION	1.1 Apoyo a la Actividad de Coordinación	20.000	100			Todos los Integrantes AMN	307.931	1
2	PRACTICAS ASOCIATIVAS DE PLANIFICACION	2.1 Formulación de la Agenda de Prioridades Metropolitanas de la AMN	20.000	100			Todos los Integrantes AMN	307.931	1
3	CAPACITACION	3.1 Plan de Capacitación para la Gestión de la AMN	20.000	100			Todos los Integrantes AMN	307.931	1
4	DIAGNOSTICO	4.1 Estudios para relevamiento de información primaria, determinación de líneas de base, análisis pronóstico o prospectivo.	200.000	100			Todos los Integrantes AMN	307.931	1
5	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS INTEGRALES	5.1 Master Plan para la recuperación y desarrollo de las costas de los ríos Limay y Neuquén	150.000	90	10		Todos los Integrantes AMN	307.931	2
6	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	6.1 Estudios previos y formulación del Proyecto Ejecutivo "Área Recreativa Costera Metropolitana"	100.000	90	10		Todos los Integrantes AMN	307.931	2
7	INVERSION	7.1 Proyecto Área Recreativa Costera Metropolitana	5.700.000	75	25		Todos los Integrantes AMN	307.931	2
		7.2 Proyecto de Inversión a definir luego de la realización del Master Plan	1.900.000	75	25				2
8	DESARROLLO INSTITUCIONAL	8.1 Fortalecimiento Institucional del Área Recreativa Costera Metropolitana	60.000	90	10		Todos los Integrantes AMN	307.931	2
		8.2 Fortalecimiento Institucional en temas metropolitanos	30.000	90	10		Todos los Integrantes AMN	307.931	2
<b>TOTAL</b>			<b>8.200.000</b>						



### Anexo 3: FICHAS POR PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 1.1
<b>1.1. Apoyo a Actividades de Coordinación (Facilitador)</b>
<b>Objetivo:</b> apoyar a la UEC y a la Provincia en el proceso de formulación de la Agenda de Prioridades Metropolitanas (APM). Gestionar el seguimiento de la política metropolitana en el Área Metropolitana de Neuquén (AMN), la implementación de los talleres para consensuar la APM y la formulación de los lineamientos estratégicos. Promover acciones para mejorar la coordinación del área metropolitana, y colaborar operativamente en lograr un conjunto de acuerdos básicos para determinar las intervenciones orientadas a la resolución de problemas metropolitanos.
<b>Acciones principales:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La UEC diseñará los TDR de un facilitador del AMN</li><li>2. Asistir en el proceso de desarrollo y diseño de la “agenda de cuestiones metropolitanas” con la participación de las jurisdicciones municipales del área y los entes sectoriales públicos y privados vinculados con el AMN, y al mismo tiempo establecer las bases del modelo de coordinación de los distintos actores sociales.</li><li>3. Asistir a la AMN en la definición del Plan de Ejecución Metropolitano PEM y firma del Convenio Marco de Adhesión (CMA);</li><li>4. Efectuar un relevamiento de los planes, proyectos, estudios, etc. que involucren al Área Metropolitana de Neuquén en su conjunto o a algunos de los municipios que forman parte.</li><li>5. Coordinar reuniones y organizar la información de base del AMN</li><li>6. Asistir a la UPEFE y a la UEC en la puesta en marcha del Programa en la AMI.</li></ol>
<b>Tiempo de ejecución:</b> 12 meses. <b>Costo:</b> U\$20.000
<b>Responsables:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Del diseño de los TDR: UEC</li><li>2. Del diseño de la Agenda: UEP / UEC/Municipios</li><li>3. Del monitoreo de su implementación: UEC</li></ol>
<b>Proyectos con los que se complementa (incluidos o no en el Programa DAMI):</b> Agenda de Prioridades Metropolitanas. Lineamientos Estratégicos. Plan Costero Metropolitano
<b>Estado actual de preparación de la documentación del proyecto (necesidad de asistencia técnica):</b> Facilitador contratado a partir de Junio 2013
OBSERVACIONES
1.1La ejecución de esta actividad se realiza con facilitadores, gestores territoriales y especialistas contratados con recursos del programa.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2.1
<b>2.1. Formulación de la Agenda de Prioridades Metropolitanas AMN (Talleres)</b>
<b>Objetivo:</b> Formulación y realización de aproximadamente 5 talleres de consenso de agenda de interés común para los municipios involucrados del AMN y un taller final para reunir los consensos acerca de la APM.
<b>Acciones principales:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer el apoyo logístico para implementar el trabajo (talleres, reuniones, etc.).</li> <li>2. Difusión de talleres</li> <li>3. Realización de talleres.</li> </ol>
<b>Tiempo de ejecución:</b> 12 meses. <b>Costo U\$S 20.000</b>
<b>Responsables:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. De la organización de los talleres: Facilitador/UEC/UPEFE</li> <li>2. De la realización de los talleres: UEC y Facilitador/Talleristas</li> <li>3. Del monitoreo de su implementación: UEC</li> </ol>
<b>Proyectos con los que se complementa (incluidos o no en el Programa DAMI):</b> Agenda Metropolitana. Estudios de diagnósticos. Lineamientos estratégicos.
<b>Estado actual de preparación de la documentación del proyecto (necesidad de asistencia técnica):</b> El Facilitador efectuará un relevamiento de los estudios y proyectos existentes en el Area Metropolitana, en función de ello se efectuará el cronograma de Talleres para la construcción de la Agenda Metropolitana.
OBSERVACIONES
-

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3.1
------------------------------

### **3.1. Plan de Capacitación para la Gestión Metropolitana de AMN**

**Objetivo:** Formar a los funcionarios municipales y provinciales, y a los actores sociales en temas y problemáticas de alcance metropolitano. Asimismo, en función de las necesidades detectadas se podrá incluir capacitación específica en identificación y gestión de proyectos.

**Acciones principales:**

1. La UEC seleccionará los especialistas que formarán parte de la capacitación.
2. La UEP establecerá el apoyo logístico para implementar el trabajo de los capacitadores (talleres, reuniones, etc.).
3. Implementación de los cursos, talleres y reuniones.

**Tiempo de ejecución:** 36 meses.

**Costo U\$S 20.000**

**Responsables:**

1. De la selección de los capacitadores: UEC
2. De la realización de los cursos: los capacitadores
3. Del monitoreo de su implementación: UEP / UEC

**Proyectos con los que se complementa (incluidos o no en el Programa DAMI):**

Agenda y Lineamientos estratégicos.

**Estado actual de preparación de la documentación del proyecto (necesidad de asistencia técnica):**

No se han formulado propuestas.

#### 4.1. Estudio de Diagnóstico Metropolitano

**Objetivo:** elaboración de un Estudio de Diagnóstico de la situación actual y tendencial del Área metropolitana, y de los principales factores que inciden en la configuración de sus condiciones urbano ambientales, económicas y sociales; a fin de que el Gobierno de la Provincia de Neuquén, los municipios del Área Metropolitana de Neuquén y los actores sociales claves cuenten con una clara visión de la problemática de coordinación interjurisdiccional a enfrentar, en lo relativo a la gestión de los servicios urbanos, la dotación de bienes públicos y la conducción general de los procesos de crecimiento y desarrollo.

Este diagnóstico deberá detectar y analizar la incidencias que produce la interacción con las localidades más próximas de la Provincia de Río Negro ( Cipolletti y Cinco saltos)

**Acciones principales:**

1. Componente I: Exploración de antecedentes
2. Componente II: Análisis sectorial
3. Componente III: Integración diagnóstica.

**Tiempo de ejecución:** 5 meses. Costo: u\$s 200.000

**Responsables:**

1. Del diseño de los TDR: UEC
2. De la formulación de los diagnósticos sectoriales: Consultor y/o Firma Consultora
3. Del monitoreo de su implementación: UEC

**Proyectos con los que se complementa (incluidos o no en el Programa DAMI):**

Agenda de Prioridades Metropolitanas.

Máster Plan Costero Metropolitano

**Estado actual de preparación de la documentación del proyecto (necesidad de asistencia técnica):**

**OBSERVACIONES**

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5.1

### 5.1. Máster Plan para la recuperación y desarrollo de la costa de los ríos Limay y Neuquén

**Objeto:** El propósito del Estudio es recuperar para el Área Metropolitana de Neuquén un sector de alto potencial de desarrollo urbano, ambiental y recreativo como son las zonas costeras de los ríos Limay y Neuquén, logrando una accesibilidad a los ríos, incorporando nuevas áreas, mejorando los espacios públicos existentes y fundamentalmente obteniendo una lectura y un lenguaje común en los equipamientos que permitirá desarrollar el “**Área Recreativa Costera Metropolitana**”.

El Plan permitirá:

- Tener un diagnóstico amplio y actualizado sobre las distintas problemáticas que poseen las costas de los Ríos Limay y Neuquén en las Provincias de Neuquén y Río Negro
- Obtener una visión metropolitana que dé un marco para futuros proyectos de recuperación y desarrollo de las costas de manera integral. Incluyendo no solo el tema de espacios abiertos y recreativos, sino también la planificación para ordenar el desarrollo inmobiliario y el sistema de transporte, ayudando a garantizar el acceso al público y minimizando el impacto ambiental.

#### Aspectos a considerar en el Master Plan:

- Propuesta de implementación de los actores claves y mecanismos de participación y gestión de la zona costera.
- Proponer los lineamientos generales para integrar la costa de los ríos Limay y Neuquén, en ambas márgenes, a las ciudades que forman parte de la AMN.
- Recalificar el sector a partir del saneamiento ambiental; reduciendo al máximo el riesgo al que se expone el asentamiento poblacional ubicado en el cauce y sus consecuencias; aumentar las áreas verdes y de recreación al que pueden acceder todos los habitantes del Área metropolitana de Neuquén.
- Contemplar y proponer el ordenamiento del desarrollo inmobiliario residencial y comercial y la normativa vigente en los municipios participantes
- Analizar el sistema de transporte actual y su vinculación con el desarrollo costero que se pretende.
- Aportar la información básica, en el contexto ambiental, que pueda ser utilizada para la posterior adopción de medidas tendientes a la recuperación de los ríos Limay y Neuquén.
- Seleccionar las especies vegetales adecuadas para implementar un programa de forestación del sector, a fin de proteger las riberas de los ríos.
- Especificar las medidas necesarias para la preservación de la calidad del agua del cauce principal del río y las márgenes inundables, evitando o disminuyendo las posibilidades de ingreso de agentes de contaminación física, química y biológica.
- Revalorización del área con el fin de convertirla en un corredor de atracción turística y de esparcimiento para la población.
- Creación de nodos de actividades y servicios de interés, acompañados por centros comerciales afines.
- Análisis de la problemática de las ocupaciones ilegales actuales de los predios costeros, en un marco general de desarrollo urbanístico, teniendo en cuenta que el desarrollo inmobiliario tiene que ser complementario a los usos recreativos y a la protección ecológica de la costa.
- Recuperación de la zona convirtiéndola en un sector apropiado para la práctica de diversos deportes.
- Extensión de las áreas de esparcimiento natural para la población.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribución a la toma de conciencia por parte de la comunidad, sobre la necesidad de proteger, conservar y recuperar los ecosistemas acuáticos, semi-acuáticos y terrestres.</li> <li>• Promover la investigación de aspectos ambientales, compatibilizando conservación y desarrollo con base en el concepto de sustentabilidad.</li> </ul>
<p><b>4. Tiempo de ejecución:</b> 5 meses.</p>
<p><b>Responsables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La UPEFE contratará firma consultora para el diseño del proyecto</li> <li>• De la formulación del proyecto: Firma Consultora</li> <li>• De la evaluación del proyecto: Mesa de Enlace (integrada intendentes + Pcia)</li> <li>• Del monitoreo de su implementación: UPEFE / UEC.</li> </ul>
<p><b>Proyectos con los que se complementa (incluidos o no en el Programa DAMI):</b> Estrategia De Fortalecimiento Turístico Del Área Metropolitana De Neuquén Capital, Plottier, Senillosa y Centenario- Provincia Del Neuquén. Ministerio de Economía y obras públicas; Unidad Provincial de Enlace de Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo –UPEFE. Ministerio de Desarrollo Territorial-Subsecretaria de Turismo</p>
<p><b>Estado actual de preparación de la documentación del proyecto (necesidad de asistencia técnica):</b></p> <p>Actualmente, dentro de la actividad “Creación de nodos de actividades y servicios de interés”, cada intendencia ha identificado y propuesto un pre-proyecto de refuncionalización de costas o terrenos aledaños, que se enmarca dentro del Plan integral y son insumos del Master Plan.</p> <p>Este marco permite que el proyecto, en sus 4 sectores de desarrollo, puedan avanzar en una primera etapa en forma simultánea y complementaria a la elaboración del Máster Plan</p> <p>Presupuesto Estimado: U\$S 150.000</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>
<p><b>Organización Institucional:</b></p> <p>Se propone, a los fines de promover una gestión conducente a la elaboración del Plan de Trabajo para el Master Plan Costero-Metropolitano, conformar una Mesa Ejecutiva del Área Metropolitana de Neuquén, integrada por un representante con capacidad de decisión por cada municipio, designado por el intendente, y un representante de la UPEFE quienes podrán convocar a los organismos provinciales necesarios para llevar adelante el Plan.</p>

<p><b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6.1</b></p>
<p><b>6.1. Estudios de Pre-inversión y Elaboración del Proyecto “Área Recreativa Costera Metropolitana”</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivo:</b> Contar con el documento de proyecto ejecutivo del Área Recreativa Costera Metropolitana</li> </ul>

<p><b>Acciones principales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de los anteproyectos presentados por los municipios.</li> <li>2. Desarrollo del Proyecto Ejecutivo.</li> <li>3. Confección de los Pliegos Licitatorios y/o TDR.</li> </ol>
<p><b>Tiempo de ejecución:</b> 6 meses</p>
<p><b>Responsables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La UPEFE contratará Servicios de Consultoría</li> <li>• De la formulación del proyecto: Adjudicatario</li> <li>• Del monitoreo de su implementación: UEP / UEC.</li> </ul>
<p><b>Proyectos con los que se complementa (incluidos o no en el Programa DAMI):</b> Proyectos que surjan del Master Plan</p>
<p><b>Estado actual de preparación de la documentación del proyecto (necesidad de asistencia técnica):</b></p> <p style="text-align: center;">Presupuesto Estimado: U\$ 100.000</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>
<p>Los 4 municipios han efectuado una primera identificación de proyecto, que servirá de base para elaborar el proyecto final.</p>

<p><b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7.1</b></p>
<p><b>7.1.- Proyecto Área Recreativa Costera Metropolitana</b></p>
<p><b>Objetivo:</b> Crear el “Área Recreativa Costera Metropolitana”, que incluirá áreas verdes en los 4 Municipios del AMN con actividades deportivas, recreativas, culturales y turísticas, integrados al entorno natural circundante.</p>

**Acciones principales:**

Se aplicará las pautas de proyectos de “módulos estándar” de la Municipalidad de Neuquén, a fin de dotar de nodos de equipamiento e infraestructura básica a sectores de costa identificados por los municipios de la AMN:

**1. Desarrollo de la costa del Río Neuquén, en el tramo ubicado entre Puente Carretero Neuquén-Cipolletti y Parque del Este en la Municipalidad de Neuquén:** obras en la en la proximidad de la costa del Río Neuquén, en un tramo de aproximadamente 2000 metros

**2. Desarrollo del Balneario La Herradura y su vinculación con el Balneario Municipal Nepen hue en la Municipalidad de Plottier:** Desarrollar el Balneario La Herradura, incorporando actividades recreativas, pasivas (contemplación naturaleza, paisaje) y activas (equipamiento deportivo y de salud.). Además se busca mejorar la vinculación con el Balneario Municipal Nepen hue, permitiendo generar un circuito de paseo costanero.

**3. Desarrollo del Balneario del Camping Municipal y su vinculación con el Balneario Campig Agreste en la Municipalidad de Senillosa:** obras tendientes a poner en valor un área con escaso desarrollo, mejorando su conectividad a la red urbana actual y futura y la posibilidad de implementar actividades recreativas, pasivas (contemplación naturaleza, paisaje) y activas (equipamiento deportivo y de salud.)

**4. Obras de consolidación de la red de Espacios Públicos regionales vinculados por circuitos de Bicisendas y deportivos, en la Municipalidad de Centenario.** Se comenzara en proximidad de la Ruta Provincial N°7 para un Parque Urbano denominado: “Monumento a Los Primeros Pobladores” y su vinculación con el Balneario Municipal en una primera etapa (2km). En una segunda etapa se pretende desarrollar el segundo tramo de conexión junto con el balneario Municipal.

El sector comprende un área de aproximadamente 30000 m2 destinados a la realización de actividades Culturales, recreativas y deportivas y ofrecer un amplio espectro de oferta a la población de la ciudad y el área metropolitana del Gran Neuquén.

**Tiempo de ejecución:** .20 meses

**Responsables:**

1. De la Ejecución y Licitación: UPEFE con la Mesa de enlace
2. Supervisión, Gestión y contralor de la ejecución de la obra: UPEFE con Mesa de enlace

**Proyectos con los que se complementa (incluidos o no en el Programa DAMI):**

El presente proyecto se enmarca dentro del Master Plan Costero-Metropolitano.

**Estado actual de preparación de la documentación del proyecto (necesidad de asistencia técnica):**

Presupuesto estimado : U\$s 5.700.000

**OBSERVACIONES**

Se solicitó a los municipios un avance de pre inversión para con posterioridad elaborar el proyecto ejecutivo

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7.2****7.2.- Proyecto de Inversión a definir luego de la realización del Master Plan**

**Objetivo:** Ejecutar los proyectos de inversión identificados en el Master Plan( Proyecto 5.1)

<p><b>Acciones principales:</b> Contratación de bienes y obras  Contratación de Servicios de Consultoría</p>
<p><b>Tiempo de ejecución:</b> .15 meses</p>
<p><b>Responsables:</b>  <b>3.</b> De la Ejecución y Licitación: UPEFE con la Mesa de enlace  <b>4.</b> Supervisión, Gestión y contralor de la ejecución de la obra: UPEFE con Mesa de enlace</p>
<p><b>Proyectos con los que se complementa (incluidos o no en el Programa DAMI):</b>  Master Plan Costero-Metropolitano.</p>
<p><b>Estado actual de preparación de la documentación del proyecto (necesidad de asistencia técnica):</b>  Presupuesto estimado : U\$s 1.900.000</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>

<p><b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8.1</b></p>
<p><b>8.1. Fortalecimiento Institucional del Área Recreativa Costera Metropolitana</b></p>
<p><b>Objetivo:</b> Fortalecimiento Institucional de la <b>mesa de enlace</b> inicialmente conformada por los Intendentes y / o representantes municipales, organismos provinciales de incumbencias en el manejo</p>

de costas: Dirección Provincial de Recursos Hídricos y la UPEFE como responsable de la ejecución de programas con financiamiento de organismos internacionales.

**Acciones principales:**

Consolidar la Mesa de Enlace como organismo referente en la temática costera metropolitana, monitorear y aprobar las propuestas identificadas en el Master Plan y ser el organismo de seguimiento del Proyecto de Inversión.

Promover el intercambio de experiencias y la participación con actores principales identificados en la temática costera. Implementar campañas de difusión, capacitación y fortalecimiento de la gestión. Llevar a cabo reuniones y eventos tendientes a la consolidación de la institucionalidad metropolitana y su sostenibilidad en el tiempo.

**Tiempo de ejecución:** 24 meses.

**Responsables:**

- De la Ejecución: UPEFE con la Mesa de enlace
- Del monitoreo de su implementación: UEP / UEC

**Proyectos con los que se complementa (incluidos o no en el Programa DAMI):** Estrategia De Fortalecimiento Turístico Del Área Metropolitana De Neuquén Capital, Plottier, Senillosa y Centenario- Provincia Del Neuquén. Ministerio de Economía y obras públicas; Unidad Provincial de Enlace de Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo –UPEFE. Ministerio de Desarrollo Territorial-Subsecretaria de Turismo.

**Estado actual de preparación de la documentación del proyecto (necesidad de asistencia técnica):**

- Se requerirá asistencia técnica
- Presupuesto Estimado: U\$s 60.000

**OBSERVACIONES**

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8.2**

**8.2. Fortalecimiento Institucional en temas Metropolitanos**

**Objetivo:** Fortalecimiento Institucional que permita ayudar a la consolidación del Área Metropolitana

**Acciones principales:** brindar asistencia técnica en la temática metropolitana en su conjunto, ya sea en temas sectoriales o integrales. Incluirá acciones de difusión y mejores prácticas, análisis de normativa común al Área Metropolitana, su aplicación y control. Se promoverán el análisis de los temas o proyectos identificados en la construcción de la agenda metropolitana.

**Tiempo de ejecución:** 20 meses.

**Responsables:**

- De la Ejecución: UPEFE con la Mesa de enlace
- Del monitoreo de su implementación: UEP / UEC

**Proyectos con los que se complementa (incluidos o no en el Programa DAMI):** Estrategia De Fortalecimiento Turístico Del Área Metropolitana De Neuquén Capital, Plottier, Senillosa y Centenario- Provincia Del Neuquén. Ministerio de Economía y obras públicas; Unidad Provincial de Enlace de Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo –UPEFE. Ministerio de Desarrollo Territorial-Subsecretaria de Turismo.

**Estado actual de preparación de la documentación del proyecto (necesidad de asistencia técnica):**

- Presupuesto Estimado: U\$s 30.000

**OBSERVACIONES**

El objeto de este proyecto es afianzar la institucionalidad metropolitana, promoviendo acciones que se irán definiendo durante la ejecución del DAMI.